CERTIFICADO DE SERESTO DE HASIMACIONAL DIRECTO

Vivienda Rural – VR-2D

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN

DE POBREZA "SEMBRANDO OPORTUNIDADES"



El Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH), otorga al Señor/a: TEOFILO FERNADEZ MENDOZA con C.I. Nº 3892551 y su cónyuge (pareja) GRICELDA NAVARRO GARCIA, con C.I. Nº 6144093 un Subsidio Habitacional Directo aprobado por Resolución de Adjudicación del MUVH Nº 122 de fecha 02/10/2018, financiado con fondos provenientes de los Bonos Soberanos, mediante el Decreto N° 291/13 que crea el Programa Nacional de Reducción de Pobreza "Sembrando Oportunidades" realizado por la Unidad Ejecutora de Proyectos "SEMBRANDO OPORTUNIDADES" según Resolución N°: 2374/14 de fecha 28/11/14, equivalente a 3198.0000 Unidades de Salario Mínimo.

El Subsidio Habitacional Directo (SHD) consiste en una ayuda estatal directa sin cargo de restitución y otorgada una sola vez por el MUVH, destinada a recibir una Vivienda de Tipología Vivienda Rural – VR-2D, con una Superficie de 43.50 m2., ubicada en el ASENTAMIENTO MARQUETTI, Distrito de Villa Ygatimi, Departamento de CANINDEYU, según resolución del INDERT Nº 1061/15.

El beneficiario del Subsidio, se obliga a habitar el inmueble, por lo tanto no podrá por el término de diez (10) años, enajenar, hipotecar, arrendar o ceder en uso y goce el bien inmueble objeto de este subsidio. En caso de incumplimiento, el mismo deberá devolver íntegramente el importe del Subsidio Habitacional, actualizado a la Unidad de Salario Mínimo legal vigente.

Fecha: 02/10/2018 Adjudicación del SHD Fecha: 29/01/2019 Suscripción del SHD



CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA "SEMBRANDO OPORTUNIDADES"



Arq. Dany E. Durand

Ministro

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat